

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

(PE-L1266)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Belinda Pérez (FMM/CPE), Jefe de Proyecto; Ana Calderon (IFD/FMM); Axel Radics (IFD/FMM); Maria Sofia Greco (LEG/SGO); Allizon Milicich y Freddy Andara (VPC/FMP); José Martínez (SPD/SDV); Jaime Fernández-Baca y Aloisio Lopes (CSD/CCS); Nathalia Gonzalez y Mariana Canillas (IFD/FMM); Carmen Zuleta, Andrés Alarcón, Horacio Nemeth y Marcio Cracel (consultores).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

PERÚ

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Proyecto de Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital.	
Número de Proyecto:	PE-L1266	
Equipo de Proyecto:	Belinda Pérez (FMM/CPE), Jefe de Proyecto; Ana Calderon (IFD/FMM); Axel Radics (IFD/FMM); Maria Sofia Greco (LEG/SGO); Allizon Milicich y Freddy Andara (VPC/FMP); José Martínez (SPD/SDV); Jaime Fernandez-Baca y Aloisio Lopes (CSD/CCS); Nathalia Gonzalez y Mariana Canillas (IFD/FMM); Carmen Zuleta, Andrés Alarcón, Horacio Nemeth y Marcio Cracel (consultores).	
Prestatario:	República del Perú	
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Plan Financiero:	BID:(Capital Ordinario CO)	US\$60.000.000
	Local:	US\$15.000.000
	Total:	US\$75.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas: OP-102 y la OP-703 (B.1, B.2, B.3 y B.7)	
	Clasificación:	C

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 En las últimas dos décadas, Perú ha demostrado una notoria responsabilidad económica y fiscal¹, evidenciada por un crecimiento económico promedio anual de 5,7% en términos reales² y con la disminución de la deuda pública a 26,8% del PIB en 2019³, los cuales resultaron en importantes ahorros en el Fondo de Estabilización Fiscal. Esta acumulación de fortalezas permitió que el país pudiera contrarrestar la caída del producto en 2020 de 11,1% con un robusto paquete de medidas para hacer frente a la crisis pandémica (alrededor de 20,3% del PIB), uno de los más grandes de la región y economías avanzadas⁴. Las medidas se basaron principalmente en: suspensión de las reglas fiscales; aumento del gasto público para apoyar a la población con estímulos financieros y realizar inversiones prioritarias (4,6%-PIB); facilitación de impuestos (2,6%-PIB); e inyección de recursos de liquidez en el mercado (12,1%-PIB)⁵.
- 2.2 En 2018, Perú estableció un nuevo [marco legal](#) para la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) orientado a mejorar la gestión, productividad, eficiencia y efectividad de las Entidades Públicas (EP) y fortalecer la interoperabilidad, articulación e integración entre los sistemas integrantes de la AFSP. La gobernanza de la AFSP está a cargo del Viceministerio de Hacienda (VMH) y del

¹ Principalmente en el cumplimiento de las reglas fiscales.

² Por encima del promedio de la región (3,2%) (IMF 2020).

³ El promedio de América Latina fue de 70,6% y de los países emergentes de 52,4%.

⁴ De acuerdo con el FMI, las medidas económicas implementadas por economías avanzadas, emergentes y de bajos ingresos promedian el 24%, 6% y 2% del PIB, respectivamente.

⁵ [Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024](#) e [Informe Preelectoral 2016-2021](#).

Comité de Coordinación de la AFSP (CCAFSP), que lo conforman los Órganos Rectores (OR) de los sistemas Públicos de: (i) Presupuesto; (ii) Tesorería; (iii) Contabilidad; (iv) Abastecimiento; (v) Inversión; y (vi) Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

- 2.3 En este contexto, el MEF solicitó apoyo del Banco para implementar su [Plan Nacional de Transformación Digital](#), con el fin de fortalecer los instrumentos de gestión fiscal, a través de una estrategia a ser desarrollada en 3 fases. Las fases 1 y 2 están siendo realizadas con recursos propios del gobierno, contemplando: (1) migración del actual sistema informatizado SIAF de una plataforma Cliente Servidor (CS) a WEB⁶; y (2) revisión del Modelo Conceptual (MC), preparado con apoyo del Banco en 2020⁷. La fase 3 será integralmente apoyada por esta operación, contemplando el desarrollo del Modelo Funcional (MF), la implantación de los nuevos procesos y sus módulos informáticos (en la nueva versión WEB), la ampliación de la infraestructura tecnológica y la capacitación/acreditación del personal involucrado en la modernización⁸. Esta estrategia considera las lecciones aprendidas en la implementación de intervenciones similares (ver ¶3.1) contando con alta apropiación del gobierno, lo que genera sostenibilidad a la estrategia.
- 2.4 A pesar de estos esfuerzos, la escalada de la crisis sanitaria en 2021 requiere extender medidas de aumento del gasto público para los próximos años, especialmente en sector de salud. La presente operación identificó importantes debilidades en la gestión fiscal, cuya eliminación contribuirían a la mejora de la eficiencia del gasto público.
- 2.5 El problema general a ser abordado es la insuficiente efectividad en la gestión de los recursos públicos, que tiene como determinantes los siguientes problemas específicos: (i) la limitada información disponible para una adecuada programación del gasto; y (ii) procesos ineficientes en el registro y gestión de la AFSP. Los factores que generan los problemas se presentan a continuación:
- 2.6 **Los procesos de la AFSP presentan las siguientes debilidades:** (i) insuficiente información oportuna para la programación y gestión de caja, debido a que las tres etapas del gasto (compromiso, devengado y pago) se realizan básicamente en el momento del pago;⁹ (ii) los pagos y la conciliación bancaria cuentan con significativa cantidad de procesos realizados manualmente^{10,11}; (iii) dificultad para consolidar la información contable, debido a: (a) los clasificadores presupuestarios, plan de cuentas y el catálogo de bienes y servicios

⁶ En Perú, CS implica que funcionalidades y la mayoría de los datos (contabilidad) están distribuidos en los computadores de más de 3.500 UE, dificultando el mantenimiento del sistema y la oportunidad de la información.

⁷ ATN/OC-17627-PE (PE-T1411).

⁸ El inicio de la ejecución del proyecto no depende integralmente de la conclusión de las fases 1 y 2. La fase 1 necesita estar concluida solo para la implementación, pero no para el desarrollo de los nuevos módulos (componente 2). El MF (componente 1) puede empezar con la aprobación gradual de los macroprocesos del MC (fase 2), el cual se encuentra en estado bastante avanzado de aprobación.

⁹ Informe IMF 2020.

¹⁰ En 2020 los cheques y transferencias representaron aproximadamente 80% ([IMF agosto 2020](#)).

¹¹ Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) - la conciliación bancaria es realizada por 15 funcionarios, cuando podría ser automática.

no están armonizados¹²; (b) esto requiere alta interacción manual de contadores en el proceso de contabilización (asientos contables)¹³; (c) la alta dispersión de la información contable en las Unidades Ejecutoras (UE); y (d) no se conoce la mayoría de los costos unitarios de la producción pública; (iv) el registro, monitoreo y proyecciones de la deuda son realizados a través de documentos físicos; (v) dificultad para realizar la gestión centralizada de la nómina debido a que existen diversos regímenes de contratación pública, que se procesan a través de metodologías con cálculos distintos¹⁴; (vi) dificultad para gestionar y contabilizar la información patrimonial, debido a deficiencias en el registro y gestión administrativa de los bienes por parte de las EP¹⁵; y (vii) dificultad para realizar una gestión de excelencia operacional, debido a la insuficiente especialización y acreditación del personal que conforma la AFSP¹⁶.

2.7 Los sistemas informáticos presentan las siguientes debilidades: La mayoría de los aplicativos informáticos no realizan efectivamente las siguientes funcionalidades requeridas en la nueva normativa de la AFSP: (i) ejecución del presupuesto en un horizonte multianual¹⁷; (ii) realización de las modificaciones presupuestarias¹⁸; (iii) efectiva gestión de caja¹⁹; (iv) generación de la contabilidad automática en línea; (v) integración de las funciones de gestión de la deuda correspondientes al *“front/middle/back office”*²⁰; (vi) gestionar de forma centralizada la nómina de todas las EP²¹; (vii) gestión administrativa de los bienes públicos; (viii) estimación de los costos públicos; (ix) operar bajo la modalidad *“workflow”* con secuencia automática de las etapas del gasto y la consulta de los documentos generados; y (x) registrar facturas directamente por los proveedores.

2.8 La infraestructura tecnológica presenta las siguientes limitaciones para proveer soporte tecnológico eficiente y eficaz, debido a: (i) insuficiente seguridad para el acceso a las aplicaciones, consecuencia de la obsolescencia de la plataforma tecnológica²²; (ii) insuficiente para soportar las nuevas funcionalidades de un sistema centralizado, referentes a la capacidad de procesamiento y almacenamiento; (iii) insuficientes herramientas para la generación de informes y minería de datos; (iv) el esquema de interoperabilidad cuenta con inadecuados mecanismos tecnológicos de integración, dificultando el mantenimiento y la incorporación de nuevas conexiones²³; y (v) los sistemas presentan alta

¹² Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) - Diferentes clasificaciones institucionales. Los clasificadores económicos no están alineados con el *Government Finance Statistics* del FMI. Inexistencia de clasificadores específicos para género y cambio climático, lo que dificulta el monitoreo y evaluación de los resultados de estos programas. Existen 7 diferentes catálogos de bienes y servicios.

¹³ DGCP-Existen aproximadamente 3.500 contadores en las UE dedicados a estas tareas.

¹⁴ DGCP-Existen 15 tipos de regímenes laborales (BID-Diagnóstico SIAF-SP).

¹⁵ En el balance patrimonial, los activos fijos representan el 80% del total de activos.

¹⁶ SERVIR. Evaluaciones de conocimiento a los funcionarios de la AFSP mostraron que, en promedio, el 79% del personal no logró el puntaje suficiente para aprobar las pruebas.

¹⁷ No es posible realizar un compromiso para varios años (IMF 2020).

¹⁸ El proceso es complejo con varias etapas manuales (IMF 2020).

¹⁹ Se limita a la gestión de pagos.

²⁰ Está dispersa en 3 sistemas: SIAD, SIAF-Cliente y el SIAF-MEF (OGTI).

²¹ Existen más de 100 sistemas informáticos diferentes en los 3 niveles de gobierno (OGTI).

²² Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)- El sistema cuenta con aproximadamente 15.000 usuarios (OGTI).

²³ OGTI-Existe interoperabilidad solo con los sistemas del Banco de la Nación, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y Administradora de Fondos de Pensiones.

dependencia de especialistas para su mantenimiento²⁴, con insuficiente documentación y metodologías de desarrollo y monitoreo de sistemas.

- 2.9 **Objetivos.** El objetivo general es incrementar de forma sostenible la efectividad en la gestión de los recursos públicos en apoyo a la recuperación económica. Los objetivos específicos son: (i) incrementar la oportunidad de la información para una adecuada programación financiera; y (ii) incrementar la eficiencia de la ejecución del gasto.
- 2.10 **Componente I. Mejora de los procesos funcionales de la AFSP (US\$13.000.000).** Financiará: (i) propuesta del MF de los macro procesos referentes a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria y financiera²⁵, además de la deuda pública, nómina y administración de bienes; (ii) revisión y actualización de los clasificadores presupuestarios, contables y de bienes y servicios, incluyendo la consolidación de la tabla de operaciones²⁶; (iii) compatibilización de la normativa de la AFSP compatible con las nuevas funcionalidades; (iv) desarrollo de una metodología de estimación de los costos públicos; (v) implementación de un programa de capacitación y certificación del personal involucrado en la AFSP; y (vi) implementación de un programa de gestión de cambio para apoyar la transición. Se financiará consultorías individuales, firmas y servicios diferentes de consultorías.
- 2.11 **Componente II. Modernización de los sistemas informáticos de la AFSP (US\$30.000.000).** Financiará: (i) desarrollo de los nuevos módulos referentes a los macroprocesos detallados en el MF, que incluirá: (a) gestión de tablas maestras²⁷; (b) presupuesto²⁸; (c) contabilidad; (d) tesorería; (e) deuda; (f) nómina; (g) gestión administrativa de bienes; (h) gestión de costos²⁹; e (i) integración con los sistemas de abastecimiento e inversión pública; (ii) implantación del expediente electrónico para todos los procesos y documentos de la AFSP³⁰; y (iii) consola de factura para registro directo del proveedor en el sistema. Se financiará consultorías individuales, firmas y servicios diferentes de consultorías.
- 2.12 **Componente III. Ampliación de la infraestructura tecnológica de la AFSP (US\$30.000.000).** Financiará: (i) expansión del hardware, incluyendo servidores, almacenamiento, telecomunicación y estaciones de trabajo; (ii) implementación de un ambiente en nube para incrementar el procesamiento y almacenamiento de los datos; (iii) implementación de una herramienta de monitoreo de las soluciones tecnológicas garantizando la buena calidad de servicios a los usuarios; (iv) expansión de la analítica de datos para la generación de informes y minería de datos; (v) estrategia de ciberseguridad (*software/hardware*) con gestión de identidades para autenticación y autorización; y (vi) plataforma de intercambio de

²⁴ OGTI-EI mantenimiento SIAF-SP requiere 101 especialistas en las unidades operativas.

²⁵ SIAFCORE- Presupuesto, tesorería y contabilidad. El MF detalla el MC para efectos de desarrollo de sistema.

²⁶ Referentes a contabilidad presupuestaria, financiera y patrimonial, contemplando partidas para el registro asociado a género y marcadores de cambio climático.

²⁷ Incluye la clasificación presupuestaria, plan de cuentas y catálogo de bienes y servicio, entre otros.

²⁸ Incluye la gestión por resultados con la revisión de la consistencia de los programas presupuestarios con sus actividades y resultados y un manual para incorporar temas de género.

²⁹ Iniciando con sectores priorizados.

³⁰ Contribuirá a la meta institucional de financiamiento climático.

información con otras entidades y sistemas internos y externos (a través de la [Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE](#)) al MEF. Se financiará consultorías, capacitación, adquisición de equipos de hardware y licencias de uso de softwares.

- 2.13 **Administración y gestión del programa (US\$2.000.000).** Se financiará: (i) equipo ejecutor US\$1,55 millones; (ii) evaluaciones (US\$0,21); y (iii) auditorías (US\$0,24).
- 2.14 **Resultados Esperados.** El impacto esperado es la disminución de la discrepancia entre el presupuesto aprobado y el ejecutado. Los resultados esperados son: **Oportunidad:** (i) disminución del tiempo para realizar la conciliación bancaria; y (ii) disminución de la discrepancia entre los montos de la nómina calculados por las UE y validados por el MEF; **Eficiencia:** (i) incremento del % de pagos electrónicos; (ii) disminución de la participación de contadores en el proceso de contabilización; y (iii) disminución de los recursos de mantenimiento tecnológico para las UE.
- 2.15 **Beneficiarios.** Los principales beneficiarios serán: (i) funcionarios públicos con mejor información para gestionar los recursos públicos; y (ii) la población con la mejora en la asignación de los recursos públicos para la promoción de políticas públicas.
- 2.16 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2) y se alinea con el desafío de desarrollo de Productividad e Innovación, a través del uso de la tecnología para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión del gasto público. Además se alinea con las áreas transversales de: (i) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, mediante el uso de clasificadores presupuestales específicos, la digitalización de expedientes y equipos energicamente eficientes³¹; (ii) Equidad de Género, a través de marcadores presupuestales específicos para programas con la dimensión de género y elaboración de un manual de gestión por resultados con enfoque de género; y (iii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante la mejora de la capacidad del sector público para gestionar el presupuesto del sector público y proveer mayor transparencia. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) mediante los indicadores: (i) instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas; y (ii) instituciones con prácticas reforzadas de transparencia e integridad. Adicionalmente está alineado con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2); y es consistente con el Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-8), referente al aumento de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Finalmente se alinea la Estrategia de País con Perú 2017-2021 (GN-2889), mediante el objetivo de mejorar la gestión pública.
- 2.17 **Instrumento de financiamiento.** El presupuesto de proyecto se estima en US\$75 millones³², que será financiado mediante un préstamo de inversión

³¹ Los equipos contarán con requerimientos de eficiencia energética.

³² Se cuenta con un presupuesto preliminar, elaborado por el MEF, que corresponde a la Fase 3 de la Estrategia descrita en el párrafo 3.3.

específica³³ por US\$60 millones por el Banco con cargo al CO y el resto será contrapartida local, ejecutados en 6 años por el MEF. La coordinación estratégica estará a cargo del CCAFSP, apoyado por un comité directivo técnico para realizar la [gobernanza](#) del proyecto. Se conformará una [Unidad Ejecutora de Proyecto](#), en el ámbito del VMH, responsable por la planificación, coordinación, gestión, adquisiciones y monitoreo.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Banco en el sector y lecciones aprendidas.** El Banco viene apoyando la modernización de la AFSP peruana desde 1990. El último, “Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos” (2445/OC-PE), ejecutado entre 2011-2017, estuvo orientado a mejorar los macroprocesos e implementar un nuevo sistema informático. El [Informe de Terminación de Proyecto \(PCR\)](#) presentó que el sistema no fue implementado, debido a que no se contó con: (i) una priorización adecuada entre las acciones de mejora de los procesos (negocio) y su automatización; (ii) una adecuada gobernanza, debido a que se delegó al equipo ejecutor la decisión de casi todos los aspectos técnicos y de implementación; y (iii) participación efectiva de los OR en la definición del Modelo Conceptual (MC)³⁴. El presente proyecto aprovecha las lecciones del préstamo 2445/OC-PE, a través de: (i) [un nuevo marco normativo](#), estableciendo los lineamientos para los nuevos procesos y la gobernanza de implementación; (ii) esquema de participación de los OR en la validación del MC; y (iii) [una estrategia de implementación por fases](#).
- 3.2 **Complementariedad con otras operaciones.** El Banco está apoyando el fortalecimiento de las finanzas públicas, a través de las operaciones: (i) Mejora de la Eficiencia de la Gestión de la Inversión y las Contrataciones Públicas (4428/OC-PE)³⁵; y (ii) Mejoramiento de la Eficiencia de la Gestión Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital (4725/OC-PE).
- 3.3 La publicación Gestión de las Finanzas Públicas en ALC ([IDB-Pimenta y Pessoa](#)) y la [Guía de Proyectos SIAF](#) (Pimenta) orientó aspectos referentes a estrategia de implementación y esquema de ejecución.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 No se prevén efectos negativos ambientales o sociales. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas, la operación se clasifica como C. El MEF cuenta con experiencia en la implementación de préstamos financiados por el Banco. El análisis de capacidad institucional contribuirá a la

³³ El proyecto está diseñado con base en actividades y/o entregables necesarios para el desarrollo e implantación de un sistema SIAF.

³⁴ El MC contempla la especificación de los macroprocesos, que sirven de base para el desarrollo del MF de sistemas.

³⁵ La presente operación fortalece etapas del gasto público referentes al compromiso, devengado y pago, así como la gestión de la deuda, nómina y abastecimiento. Esta operación junto con las operaciones de ingresos e inversión / compras, complementan toda la gestión financiera del sector público.

identificación de las acciones fiduciarias de fortalecimiento y los lineamientos para el manual operativo del proyecto.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Riesgos.** Se ha identificado un riesgo político de nivel medio alto que indica que, si hay un cambio en posiciones claves del MEF, asociadas al cambio de gobierno, podría existir un cambio de prioridades de ejecución, comprometiendo el desarrollo e implementación de los productos del proyecto y sus resultados³⁶.
- 5.2 **Sostenibilidad.** El MEF cuenta con una muy buena gestión de su infraestructura tecnológica, la cual contempla presupuesto para el mantenimiento y actualización del parque informático.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 El Anexo V detalla los costos/cronograma de preparación del proyecto. El envío de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación a la Revisión de Calidad y Riesgo está previsto para el 12 de mayo, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por el Comité de Políticas Operativas el 16 de junio, y la presentación al Directorio el 14 de julio de 2021. Los recursos necesarios para la preparación de la operación se estiman en US\$97.120 (consultorías) con un FTE de 1.09, los cuales serán financiados con presupuesto administrativo y de la ATN/OC-17627-PE.

³⁶ Se identificó un riesgo bajo que los impactos del COVID puedan perjudicar los resultados del proyecto. El proyecto es una de las mitigaciones al deterioro económico y fiscal causado por la pandemia.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
PE-L1266 Project for the Improvement of the Integrated System for the Financial Management of Public Resources		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
PERU	PE-MEF - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Fiscal Management Division	PUBLIC EXPENDITURE MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
BELINDA PEREZ RINCON		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$60,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
10 Mar 2021	NATHALIAG Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	19 Apr 2021	
QRR (Estimated)	14 May 2021	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
PE-L1266 Project for the Improvement of the Integrated System for the Financial Management of Public Resources		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
PERU	PE-MEF - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Fiscal Management Division	PUBLIC EXPENDITURE MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
BELINDA PEREZ RINCON		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$60,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
10 Mar 2021	NATHALIAG Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	19 Apr 2021	
QRR (Estimated)	14 May 2021	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.

Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.)

The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Low

Disaster / Recommendations

No specific disaster risk management measures are required.

Disaster Summary

Details

The project is classified as low disaster risk because the occurrence of the hazard event does not impact in the achievement of project outcomes.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 1.1 De conformidad con las conclusiones de los informes de filtros de política de salvaguardias, esta operación es clasificada como categoría C (ver Anexo II). Esto es consistente con la evaluación del equipo del proyecto por tratarse de una operación de modernización institucional de una administración de impuestos. Consecuentemente, no es necesaria la preparación de una estrategia ambiental.

ÍNDICE DE TRABAJOS SECTORIALES

Temas	Descripción	Fecha	Referencias y vínculos a archivos electrónicos
Diagnóstico y problemática	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y BID. Modelo Conceptual del SIAF – Recurso Públicos en el marco del Proyecto para la Modernización del Sistema de Administración Financiera de las Recursos Públicos II (PE-L1251).	2020	Enlace
Diagnóstico y problemática	Mejora de la integración entre la información presupuestaria y contable – Fondo Monetario Internacional. Para uso oficial.	2020	Enlace
Diagnóstico y problemática	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y BID. Diagnóstico Situación Actual de los Sistema de Administración Financiera, en el marco del Proyecto para la Modernización del Sistema de Administración Financiera de las Recursos Públicos II (PE-L1251).	2019	Enlace
Diagnóstico y problemática	Estudio de Eficiencia de la Cuenta Única del Tesoro Herramienta Metodológica Para Las Tesorerías de América Latina.	2019	Enlace
Diagnóstico y problemática	Perú – Gestión de Tesorería y Medios de Pagos Digitales. Fondo Monetario Internacional. Exclusivamente para Uso Oficial.	2020	Enlace
Diagnóstico y problemática	Plan de Gobierno Digital – Ministerio de Economía y Finanzas 2021-2023.	2021-2023	Enlace
Diagnóstico y problemática	Estrategia de implementación del Proyecto	2021	Enlace
Diagnóstico y problemática	Guía de Proyectos SIAF (borrador)	2021	-

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).